

(TEXTO DE APROBACION FINAL POR LA CAMARA)
(11 DE MAYO DE 2012)

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16ta. Asamblea
Legislativa

7ma. Sesión
Ordinaria

CAMARA DE REPRESENTANTES

R. C. de la C. 1456

26 DE ABRIL DE 2012

Presentada por el representante *León Rodríguez*

Referida a la Comisión de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar al Municipio Autónomo de Ponce la cantidad de sesenta mil dólares (\$60,000.00), provenientes de la Sección 1, inciso (a) de la Resolución Conjunta 130-2011, para hacerle arreglos y mejoras a la planta física de la Villa Pesquera, localizada en el Barrio Playa del Municipio de Ponce; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.-Se reasigna al Municipio Autónomo de Ponce la cantidad de sesenta
2 mil dólares (\$60,000.00), provenientes de la Sección 1, inciso (a) de la Resolución
3 Conjunta 130-2011, para hacerle arreglos y mejoras a la planta física de la Villa
4 Pesquera, localizada en el Barrio Playa del Municipio de Ponce, Distrito Representativo
5 Número 24.

6 Sección 2.-Los fondos reasignados en esta Resolución Conjunta podrán ser
7 pareados con fondos federales, estatales o municipios.

- 1 Sección 3.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de
- 2 su aprobación.